



Presidencia de la República

Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses
"Año del Fomento de las Exportaciones"

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA ADQUISICION DE TEXTILES PARA USO DE LOS EMPLEADOS DE LA INSTITUCIÓN, CON REFERENCIA OMSA-CCC-CP-2018-0014.

No. OMSA-2018-0014

En el Municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, República Dominicana; a los cuatro (4) días del mes de diciembre del año 2018, siendo las 4:15 p.m. Reunido el Comité de Compras y Contrataciones en el Salón Multiuso, ubicado en el Edificio II, de la sede central, actuando de conformidad con lo establecido en la Ley No.340-06, con sus Modificaciones establecidas en la Ley No.449-06 y su Reglamento de Aplicación No.543-12, se dio inicio a la sesión para proceder a la evaluación y adjudicación de las ofertas presentadas en el procedimiento realizado bajo la modalidad de Procedimiento de Comparación de Precios de **Ref. OMSA-CCC-CP-2018-0014.**

• **Miembros presentes en la Comisión de Compras:**

PRESIDENTA
DIRECTORA FINANCIERA
DIRECTORA JURIDICA
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y
PROYECTOS
RESPONSABLE DE ACCESO
A LA INFORMACION PÚBLICA

LIC. DORIS PERALTA BRITO
LIC. ANA MERCEDES DE LEON
LIC. MAYRA VINCENT R.
LIC. SUNY FLORENTINO
LIC. AYDA LORENZO MONTILLA

PUNTO UNICO: Conocer sobre la adquisición de: Textiles para uso de los empleados de la institución.

VISTA: La ley No.340-06, Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y sus Modificaciones contenidas en la Ley No.449-06 y su Reglamento de aplicación No.543-12.

VISTA: La Resolución PNP-1-2018, de fecha 02 de enero 2018 que determina los umbrales para los procedimientos de selección.

CONSIDERANDO: Que el Comité de Compras y Contrataciones procederá a la adjudicación de la oferta que más convenga a los intereses de la institución, en el entendido de que satisfaga el interés general y el cumplimiento de los fines cometido de la administración.





Presidencia de la República

Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA) es garantizar que las compras que realice sean hechas conforme a las normativas vigentes y a los principios de transparencia, igualdad de condiciones y de oportunidades para los oferentes participantes.

Y de acuerdo con lo anteriormente establecido, el Comité de Compras y Contrataciones procedió a conocer, evaluar, deliberar, aprobar y adjudicar lo siguiente:

VISTA: Las propuestas y analizado el Cuadro Comparativo, cuyos participantes fueron:

- 1.- NG MEDIA, SRL
- 2.- ME IMPRESIONES, SRL
- 3.- PROMOKOOL, SRL

VISTO: Que el proceso para la adquisición de textiles para uso de los empleados de la institución es en igual condiciones para todos los proveedores que ofrecen este rubro.

POR CUANTO: En virtud de las disposiciones contenidas en el Pliego de condiciones Especificas y servicios conexos para la comparación de precios de referencia **OMSA-CCC-CP-2018-00014**, para la adquisición de textiles para uso de los empleados de la institución y en las contenidas en el artículo 93 del Reglamento de aplicación 543-12, fue desestimada la oferta presentada por la empresa **PROMOKOOL, SRL**.

OÍDO: El parecer de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones, según cotizaciones presentadas, analizadas las condiciones de dichas ofertas, en cuanto a la calidad del producto, presentación, precios, servicios, facilidad de pago, garantía y otras consideraciones.

VISTO: El Artículo 95 del Reglamento de Aplicación de la Ley No.340-06 Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, instituido mediante el decreto No.543-12, con sus Modificaciones contenidas en la Ley NO.449-06.

VISTO: El Artículo 99 del Reglamento de Aplicación de la Ley No.340-06 Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, instituido mediante el decreto No.543-12, con sus Modificaciones contenidas en la Ley NO.449-06.





Presidencia de la República

Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses

EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar como en efecto aprueba, la emisión de una Orden de compras a favor de **ME IMPRESIONES, SRL**, por un valor de **RD\$1,358,180.00 (UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA PESOS DOMINICANOS)** ITBIS incluido.-----

SEGUNDO: Aprobar como en efecto aprueba, la emisión de una Orden de compras a favor de **NG MEDIA, SRL**, por un valor de **RD\$203,550.00 (DOSCIENTOS TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS DOMINICANOS)** ITBIS incluido

Finalmente, siendo la 4:30 P.M. de la indicada fecha, al no haber otros temas pendientes de conocer, el Comité de Compras y Contrataciones procedió a clausurar los debates y declarar formalmente concluida la sesión de este día.

LICDA. DORIS PERALTA BRITO
Presidenta



LICDA. MAYRA VINCENT R.
Miembro

LICDA. ANA MERCEDES DE LEON
Miembro

LICDO. SUNY FLORENTNO
Miembro

LICDA. AYDA LORENZO MONTILLA
Miembro

Acta No. OMSA-2018-0014